

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, los diputados que suscriben formulan la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La agricultura y la ganadería son actividades económicas que, por su propia naturaleza y características, son altamente vulnerables a las adversidades climatológicas y a las cuestiones y alertas sanitarias, que cada vez son más extremas y están más influidas por el cambio climático. El sector agrario cuenta en la política nacional de seguros agrarios con un instrumento financiero esencial para el sostenimiento de las rentas agrarias, que ha demostrado su eficacia a lo largo de más de 40 años de existencia.

El seguro agrario proporciona una cobertura financieramente viable, para lo cual, la cofinanciación del seguro entre el agricultor y las administraciones públicas a través de subvenciones a las primas es imprescindible. El conjunto del sector, así como las entidades financieras agrupadas en Agroseguro, coinciden en que hay que seguir apostando por este modelo, incluso incrementando los actuales porcentajes de subvención, dentro de los límites establecidos por la UE en la normativa de ayudas de Estado.

El seguro agrario es un instrumento necesario para garantizar los ingresos de la gente del campo ante todos los riesgos a que se enfrentan y no se pueden evitar. Resulta ser un buen ejemplo de política agraria estatal propia que da estabilidad a los ingresos y sostiene las rentas en las explotaciones agrarias. Este es en esencia el principal objetivo del sistema. En el último ejercicio, según los datos oficiales, el seguro agrario se situó en cifras récord con más de 14.000 millones de capital asegurado (la producción final agraria supera los 45.000 millones) y con la fidelidad de 380.000 peticiones, contratando unas 420.000 pólizas gracias a las ayudas públicas que suponen una media del 41% del coste de las primas.

Todo ello, a pesar del incremento de las primas que pagan los agricultores y ganaderos en los últimos años y las subidas que se están anunciando para el futuro. Esta tendencia demuestra que el seguro ha sido interiorizado como instrumento necesario para las explotaciones agrarias, y a pesar de las amenazas sobre el sistema existe una confianza garantizada por el sector. Sin embargo, después de 40 años los niveles de implantación del seguro agrario son muy desiguales según sectores. Dos años después de la grave sequía en 2017, donde miles de explotaciones cerealistas se quedaron simplemente con la posibilidad de los créditos baratos y la rebaja de los módulos, en esta campaña de 2019, sobre una superficie de más de seis millones de hectáreas en cereales, la contratación no ha pasado del 30%, un porcentaje sobre el que reflexionar poniendo sobre la mesa aspectos como el coste de las primas y los rendimientos asegurables en cada zona, así como las indemnizaciones. Mientras, otros sectores agrarios como el olivar mantienen niveles de implantación de apenas el 7%, y los frutos secos un 10%.

La ganadería extensiva apenas llega al 20%, y en un contexto de alerta de sequía como el que estamos viviendo, la exposición a la falta de pastos es dramática.

La Comisión Permanente de Adversidades Climáticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se reunió recientemente para evaluar la situación de la sequía y los impactos en el sector agrario. De acuerdo con la información aportada por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), en la mayoría de las cuencas no se esperan problemas significativos para la campaña de riego y se están aplicando las medidas recogidas en los respectivos planes de sequía. Sin embargo, tanto en la cuenca del Duero como en Guadiana y Segura, sí se hallan en situación de sequía extraordinaria. Podemos estar bastante seguros de que esta situación se mantendrá y agravará en el tiempo.

El cambio climático es una realidad palpable en nuestro territorio, especialmente en el sector agrario, y la disponibilidad hídrica disminuye año a año. Desde hace más de una década se viene planteando la posibilidad de implementar un seguro sobre el regadío que permita afrontar estas situaciones, pero a pesar de los numerosos estudios sobre el tema y de las comisiones que se han creado, no se han dado pasos firmes en su implementación. Este seguro, que naturalmente tiene sus complejidades, constituiría un excelente instrumento para enfrentar situaciones como las actuales, y a medio plazo significaría un uso más eficiente de los recursos públicos.

En este contexto, los seguros agrarios deberán ser una herramienta clave frente al cambio climático y sus impactos. No obstante, la realidad es que cada vez son más inaccesibles. Según denuncia la organización agraria UPA Castilla-La Mancha, “la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) no está acometiendo su labor de mediadora y está permitiendo que Agroseguro siga haciendo estas subidas a su antojo, algo que perjudica de manera directa a agricultores, ganaderos y al sector en general”.

Nos encontramos en una situación de aumento de la vulnerabilidad del sistema agrario por causas derivadas del cambio climático y, por tanto, de mayor necesidad de garantizar respaldo al sector.

¿Qué planteamientos tiene el Gobierno para adaptar el seguro agrario de manera que garantice la viabilidad de las actuales coberturas sin incrementar los costes a las explotaciones de mayor riesgo?

¿Existe alguna negociación con las comunidades autónomas para que, con un aporte estable en su ámbito competencial, se pueda fortalecer el sistema nacional de seguros agrarios garantizando primas accesibles y un nivel de cobertura adecuado?

¿Qué esfuerzos está haciendo el Gobierno para extender los seguros agrarios en los sectores con menor implantación como el olivar, los frutos secos o la ganadería extensiva?

¿En qué situación se encuentran los estudios relacionados con la posibilidad de un seguro sobre los cultivos de regadío que cubra la sequía hidrológica?

¿En qué situación se encuentra la propuesta de una línea de especial bonificación para los cultivos en áreas inundables que favorezca la gestión de las riadas?



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-GC

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 12 de julio de 2019



Fdo.: Antón Gómez Reino
(Galicia en Común)
Diputado GCUP-EC-GC